



ACUERDO NUMERO 015

24 ABR. 1996

Por el cual se aprueban las asignaturas validables y habilitables de primer a séptimo semestre del Plan de Estudios de la Facultad de Ciencias Ambientales

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que en la sesión celebrada el día 23 de abril de 1996, se dio aprobación a las asignaturas validables y habilitables del Plan de primero a séptimo semestre del Plan de Estudios de la Facultad de ciencias Ambientales.

Que se requiere la expedición del acto administrativo que consigne lo aprobado,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar las asignaturas validables y habilitables de primero a séptimo semestre del Plan de Estudios de la Facultad de Ciencias Ambientales:

Habilitables

Validables

Primer semestre

Interdisciplina General
 Matemáticas I
 Informática
 Administración General

Interdisciplina General
 Matemáticas I
 Informática

Segundo semestre

Matemáticas II
 Física
 Ciencia y Tecnología
 Economía General y Desarrollo
 Inglés I

Matemáticas II
 Física

Inglés I

Tercer Semestre

Teoría General de sistemas
 Contabilidad Administrativa
 y Presupuesto
 Inglés II

Inglés II

015

Por el cual se aprueban las asignaturas validables y habilitables de primer a séptimo semestre del Plan de Estudios de la Facultad de Ciencias Ambientales

Cuarto Semestre

Estadística
Administración Pública y
Política Ambiental
Inglés III

Estadística

Inglés III

Quinto Semestre

Seminario de Procesos Industriales
Geología
Ecosistema y Cultura I

Sexto semestre

Bioestadística
Metodología de la Investigación
Agrología
Ecosistema y Cultura II
Seminario Taller Interdisciplina
(Socio Economía)

Bioestadística

Ecosistema y Cultura II

Séptimo Semestre

Ninguna asignatura

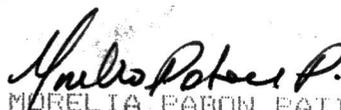
Ninguna asignatura

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su expedición.

Publiquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy:

24 ABR. 1996


MORELIA FABON PATINO
Presidenta


CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario